

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013.-

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Kilómetro 2.5, se reúnen los accionistas de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.: SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, representada por el Ab. Raul Feraud Ramirez, en su calidad de Apoderado, propietaria de 383'264.861 acciones, y la compañía CARTONERA ANDINA S.A. legalmente representada por el Ab. Leonardo Viteri Andrade, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, propietaria de 300 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a un voto por cada acción. Se constituyen en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. DEL AÑO 2012;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO;
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA; y,
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión, actuando como Presidente Ad-Hoc la Ab. Vanessa Gil Sares, actuando como Secretario Ad-Hoc el Ab. Azael Moreno Columbus. El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 3) Aprobar que las UTILIDADES LIQUIDAS, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, SE MANTENGAN EN LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS; 4) Aprobar el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA; y, 5) Elegir como Comisario de la compañía al señor WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- 2) Informe del Comisario y del Administrador;
- 3) Estados Financieros;
- 4) Informe de Auditoría Externa; y,
- 5) Copia Certificada del Acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro punto de orden que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas treinta minutos.- ACCIONISTAS, f) p. SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, AB. RAUL FERAUD RAMIREZ, APODERADO; f) p. CARTONERA ANDINA S.A., AB. LEONARDO VITERI ANDRADE, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO; f) AB. VANESSA GIL SARES, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. AZAEL MORENO COLUMBUS, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 1 de Abril del 2013.


AB. AZAEL MORENO COLUMBUS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA